INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

3 de Febrero, 30 de Julio del 2018

Ref. CD Nº 04/2018 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AL COSTADO DE LA PLAZA MUNICIPAL, DISTRITO DE 3 DE FEBRERO, CON ID Nº 350633.-

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, en relación a las observaciones efectuadas por la DNCP en la referencia, a fin de comunicar las contestaciones necesarias en los términos que paso a exponer:

1. La calle en donde se va a construir el empedrado, por formar parte de bienes de dominio público no tiene título de propiedad por lo cual no se cuenta con datos del inmueble.
2. El punto 9 de la condiciones del contrato se halla debidamente completada.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
Secretaría

FREDY ANTONIO IRIARTE
Responsable de UOC